



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL

SECRETARIA

En Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid) celebrada el 4 de septiembre de 2020 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2020,

PERSONAL FUNCIONARIO

TURNO LIBRE

-Denominación: Agente de Policía Local.

-Funcionario de Carrera

-Grupo C1

-Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

-Número de vacantes: 4. Turno libre. (Reserva del porcentaje de plazas para personal militar de las Fuerzas Armadas conforme al Convenio FEMP y Ministerio de Defensa, suscrito por el Ayuntamiento de Peñafiel)

PROMOCIÓN INTERNA

-Denominación: Oficial de la Policía Local.

-Funcionario de Carrera

-Grupo C1

-Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

-Número de vacantes: 1. Promoción interna.

-Categoría: Jefe de Policía

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Peñafiel, a 7 de septiembre de 2020.-El Alcalde.-Fdo.: Roberto Díez González

